

San Juan de Pasto, 8 de julio 2024

Doctora

LUZ CRISTINA LÓPEZ TREJOS

Ministra de Deportes de Colombia.

Av. Cra. 68 No. 55-65.

Código Postal: 111071

Bogotá D.C.

MINDEPORTE 08-0/2024 15:31
Al Contestar Cite Este No.: 2024ER0019139 Fol:2 Anex:1 FA:55
ORIGEN: LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO / GOBERNACION DE NARINO
DESTINO: 310 DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO / GUILLERMO ALBERTO
MONTANO LOPEZ
ASUNTO: CARTA INTENCION Y POSTULACION DEL DEPARTAMENTO DE NARINO COMO SEDE DE
CDS
ANEXAN 55 FOLIOS

2024ER0019139



Asunto: Carta de intención y postulación del Departamento de Nariño como sede de los XXIII Juegos Deportivos Nacionales y VII Juegos Paranacionales de Colombia 2027 y II Juegos Nacionales Juveniles 2028.

Respetuoso saludo,

La Gobernación de Nariño, en consonancia con los postulados de cambio y transformación territorial abanderados por el gobierno nacional, reafirma su voluntad de postular al Departamento de Nariño como sede de los próximos XXIII Juegos Deportivos Nacionales, los VII Juegos Deportivos Paranacionales 2027 y II Juegos Nacionales Juveniles 2028, para lo cual pone a disposición del Ministerio del Deporte toda su capacidad administrativa, logística, operativa y financiera para cumplir a cabalidad con los objetivos y estar a la altura de las expectativas que este tipo de eventos ameritan.

Para esto, planteamos como eje central el desarrollo de unos **JUEGOS** que respondan a las nuevas realidades y desafíos del cambio climático, contribuyan en la reducción de la huella de carbono en su proceso de construcción, operación y sostenimiento, fomente la gestión integral del recurso hídrico, implementen un piloto de economía circular que propenda por la gestión eficiente de los residuos y eliminen el uso de plásticos de un solo uso en los servicios de apoyo (hospedaje, alimentación, transporte, sanidad, etc.), incorporen el uso de energía renovables en sus infraestructuras y potencie un modelo de transición energética justa en las sedes y subsedes que fungen como anfitriones de las delegaciones departamentales.